

CONPES DISTRITAL 05

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Política Pública Integral de

DERECHOS HUMANOS

de **BOGOTÁ**

Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Política Pública Integral de Derechos Humanos **de** Bogotá

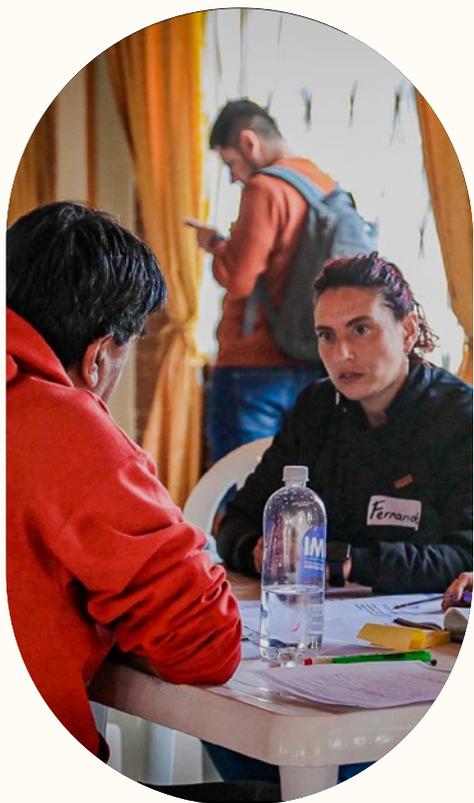
OBJETIVO

Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos.



Vigencia **2019-2034**

LOGROS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024



Caracterización de la población **víctima del conflicto armado** en Bogotá

Mediante:

Elaboración de 7 documentos de análisis cuantitativo sobre aspectos demográficos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.



Espacios seguros para los ciudadanos

Mediante:

Estrategia "Entornos Transformados" del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia. Esta estrategia incluyó una sensibilización de 21.120 personas en zonas priorizadas y la implementación de acciones integrales que modifican las condiciones físicas y sociales, creando espacios más seguros para los ciudadanos.



Capacitación ciudadana

Mediante:

Estrategia de educación ciudadana para 2.773 personas en derechos humanos, paz y reconciliación en Bogotá.



Convivencia escolar

Mediante:

Socialización de la Ruta de Atención Integral con 455 capacitaciones en colegios distritales, para asegurar la apropiación de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

**AQUÍ
SÍ PASA** 
BOGOTÁ
**MI CIUDAD
MI CASA**

Fotografía por: Andrés... he... Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública

2

Integral de Derechos Humanos

Documento CONPES D.C. No. 05

Corte: diciembre 31 de 2024

Abril 2025



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



1. Introducción

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Pública Distrital Integral de Derechos Humanos para el año 2024, hasta el 31 de diciembre. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. Generalidades de la política pública

La Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá, fue aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C Número 05) el 12 de diciembre del 2019.

Se propone garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos. La política pública permite establecer unas ambiciosas, pero necesarias metas para la garantía de los derechos. Adicionalmente, el fortalecimiento de las instituciones a través de la política pública aumenta la capacidad de la Administración Distrital para proveer bienes o servicios y, con ello, contribuir al disfrute de los derechos humanos de las personas que habitan y/o transitan la ciudad.

La implementación de la política se justifica en dos razones principales: que es una herramienta que fortalece la capacidad de las instituciones y genera la posibilidad de plantear soluciones de largo plazo, comprometiendo a los gobiernos futuros y desincentivando la creación de programas discontinuos para atacar el problema de forma temporal, independientemente de los cambios de la administración. La segunda razón tiene que ver con la oportunidad de pensar, planear y ejecutar acciones más allá de las coyunturas, esto es, generar acciones preventivas que permitan garantizar el disfrute de los derechos por parte de la ciudadanía. Así, la prevención es un factor decisivo a la hora de reducir los costos asociados a la provisión de los bienes públicos, pues corregirá la práctica común de ofrecer soluciones ex post, es decir, cuando ya se han producido las vulneraciones a los derechos.

3

1 Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

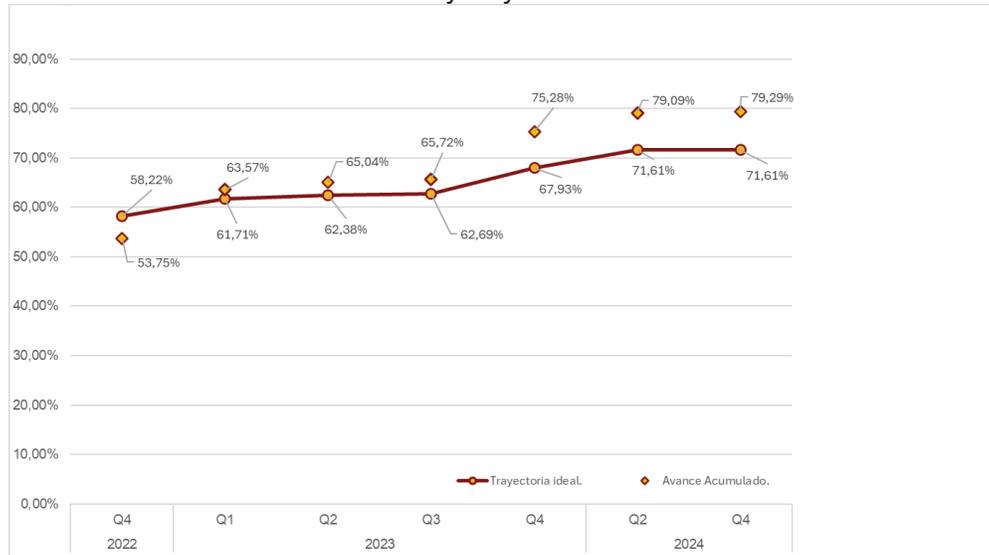
2 Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

3 Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

3. Avances de la política

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 79.29%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 71.61% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 7.68% (gráfico 1).

4. Avances por objetivos

La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 78 productos.

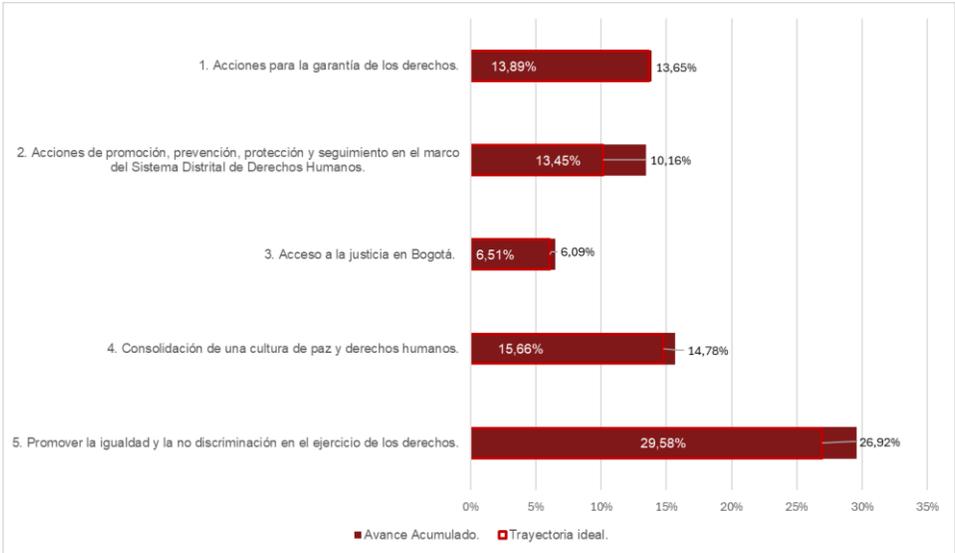
⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 15 productos y la ponderación es de 19,70%, el cual presenta una brecha positiva de 0.24%, este comportamiento se considera como un cumplimiento de la meta programada, sin embargo, se tienen sobre ejecuciones de los productos: 1.2.1 “Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios.”; 1.2.2 “Instituciones educativas que implementan estrategias en materia de entornos escolares protectores y confiables.”; 1.2.7 “Campañas de comunicación distrital contra la trata de personas, dirigida a la ciudadanía y a funcionarios públicos.” Y 1.5.1 “Actualización del protocolo de movilizaciones sociales para la superación de formas de estigmatización de organizaciones sociales.”

Objetivo 2: Está conformado por 20 productos y la ponderación es de 20.88%, el cual presenta una brecha positiva de 3.3%, este comportamiento se explica por una sobre ejecución de los productos: 2.1.8 “Jornadas informativas sobre el derecho a la salud plena para las mujeres que permitan el reconocimiento de barreras en el acceso al servicio de salud con enfoque de género” 2.2.1 “Estrategias de Acceso a educación superior que incluyen en sus procesos de selección enfoque de derechos humanos, de género, territorial

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

y/o poblacional.” 2.3.1 Programas de formación a docentes y directivos docentes en relación a derechos humanos, enfoque diferencial y género.” 2.4.1. “Jornadas de socialización de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar con énfasis en la oferta de estrategias educativas flexibles.” 2.5.1 “Formación para el emprendimiento, con servicios especializados de asesoría y de acompañamiento en la creación y/o fortalecimiento empresarial, que permita un acceso al mercado de los productos.” 2.8.1 “Desarrollo de acciones pedagógicas en las localidades de Bogotá, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos” y 2.8.2 “Desarrollo de acciones pedagógicas en las aulas ambientales, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos”.

Objetivo 3: Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 8.2%, el cual presenta una brecha positiva de 0.42% este comportamiento se considera como un cumplimiento de la meta programada, sin embargo, se tienen sobre ejecuciones en los siguientes productos: 3.1.3 “Sensibilización en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales a los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento.” Y 3.3.1 “Inclusión de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa”.

Objetivo 4: Está conformado por 15 productos y la ponderación es de 18,14%, el cual presenta una brecha positiva de 0.87% este comportamiento se considera como un cumplimiento de la meta programada, sin embargo, se tienen sobre ejecuciones en los siguientes productos: 4.1.2 “Formación en construcción de paz a las y los servidores públicos y actores de justicia comunitaria del Distrito.” 4.6.2 “Fortalecimiento de las organizaciones para la promoción de las iniciativas de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá” 4.6.4 “Conmemoraciones realizadas para la reconciliación, la memoria y la construcción de paz, que involucren el aprovechamiento del espacio público y el fortalecimiento de la cultura ciudadana” y 4.6.5 “Dispositivos, expositivos y/o exposiciones artísticas y culturales realizadas en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, sobre el impacto del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Bogotá, así como sobre las resistencias a los mismos y los esfuerzos de construcción de paz y democracia”.

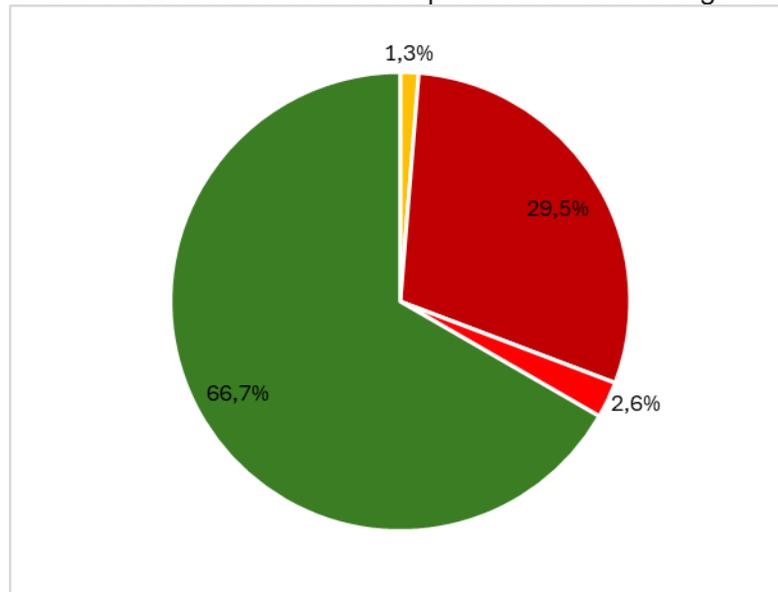
Objetivo 5: Está conformado por 21 productos y la ponderación es de 33.08%, el cual presenta una brecha positiva de 2.65%, este comportamiento se explica por una sobre ejecución de los productos: 5.1.1 “Programa de formación de ciudadanos en la construcción de ciudad y ciudadanía”; 5.3.2 “Formación dirigida a funcionarios y contratistas del IDU sobre el goce del derecho a la ciudad de la población con discapacidad y las personas mayores en el espacio público, e implementación del enfoque de género” 5.3.3 “Actividades para el cuidado de las vías con el fin de garantizar el derecho a la ciudad de las personas mayores y las personas con discapacidad con las partes interesadas de la UAERMV - Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y mantenimiento vial. (Usuarios, beneficiarios, ciudadanos, proveedores y cliente interno)” 5.6.5 “Acciones para prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes de colegios oficiales de Bogotá”; 5.7.1 “Sensibilizaciones en Derechos Humanos y enfoque diferencial a las Entidades sin Ánimo de Lucro, domiciliadas en el D.C.” y 5.7.6 “Asistencia técnica a los Sectores de la Administración Distrital para la incorporación del enfoque diferencial en articulación con los enfoques de derechos de las mujeres y de género, con el fin de promover la realización de acciones afirmativas y avanzar en la eliminación de barreras que limitan o impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad”.

5. Estado de avance de los productos

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

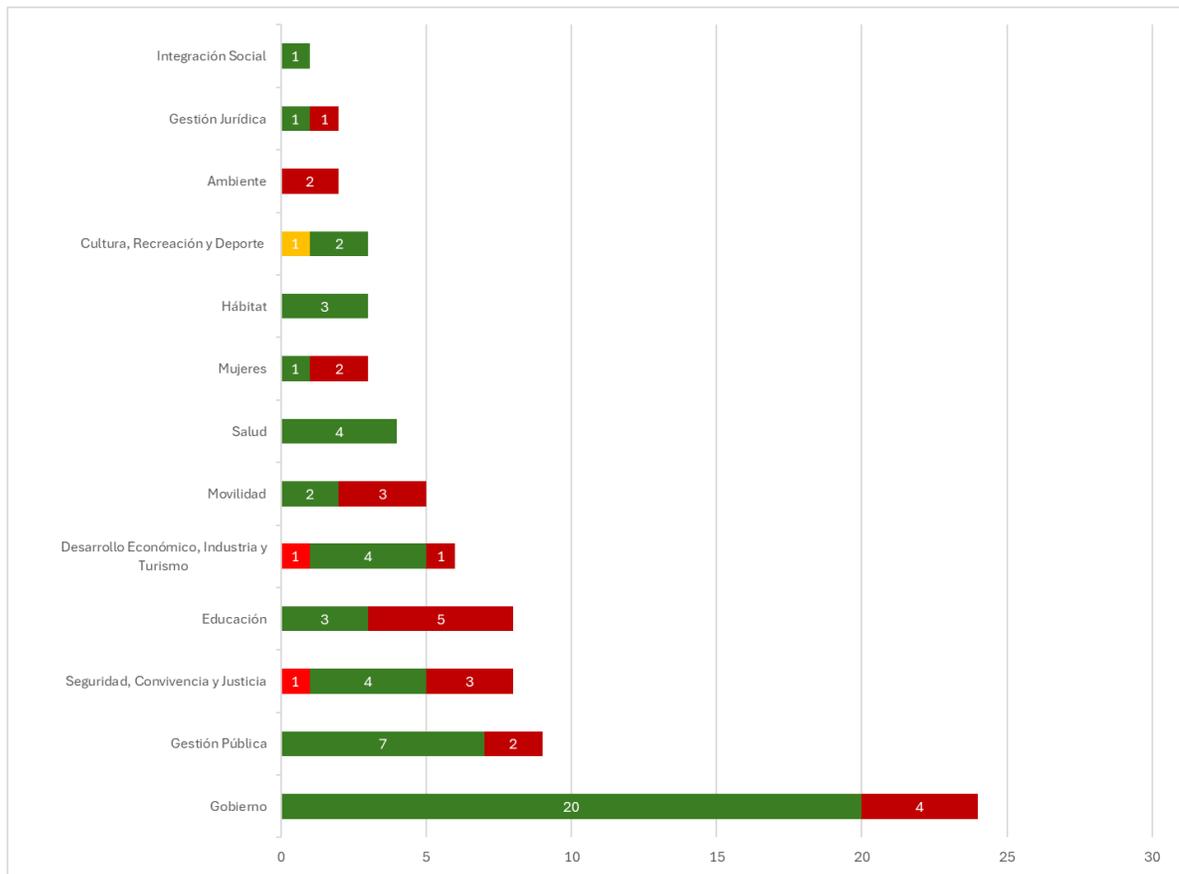


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 66.7% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 29.5% se encuentra con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución, con un cumplimiento medio el 1.3% y con cumplimiento bajo el 2.6%.

6. Productos por sector responsable

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por el sector de Integración Social, Salud y Hábitat presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política, Gestión Jurídica presenta un producto en cumplimiento alto y otro en sobre ejecución, los dos productos del sector ambiente están en sobre ejecución, el sector cultura, Recreación y Deporte tiene uno en cumplimiento medio y dos en cumplimiento alto, para el sector Mujeres se presenta uno en cumplimiento alto y dos en sobre ejecución, por su lado Movilidad tiene dos en cumplimiento alto y tres en sobre ejecución, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, tiene uno en cumplimiento bajo, cuatro en cumplimiento alto y uno en sobre ejecución, el sector Educación presenta tres en cumplimiento alto y cinco en sobre ejecución, por su lado Seguridad, Convivencia y Justicia tiene uno en cumplimiento bajo, cuatro en cumplimiento alto y tres en sobre ejecución,

Gestión Pública cuenta con siete en cumplimiento alto y dos en sobre ejecución, finalmente, el sector Gobierno, con más productos, tiene veinte en cumplimiento alto y cuatro en sobre ejecución.

7. Aportes de la política pública a la ciudad

Dentro del desarrollo del Plan de acción de la Política se realizaron acciones como las siguientes: Con el objetivo de fortalecer la presencia institucional en áreas de alta incidencia delictiva, las Secretarías de Seguridad y de Gobierno llevaron a cabo acciones coordinadas con otras autoridades institucionales. Estas incluyeron recorridos interinstitucionales, controles a establecimientos de venta de licor e intervenciones dirigidas a prevenir y desactivar riñas asociadas al consumo de alcohol u otras sustancias.

Las actividades implementadas se centran en la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios y hurtos. Un componente esencial de estas intervenciones es la sensibilización ciudadana, orientada a generar conciencia y prevenir tempranamente cualquier manifestación de violencia que pueda poner en riesgo la integridad física o la vida de las personas.

Durante el año 2024, por parte de la Secretaría de Seguridad se ha logrado sensibilizar a 21,120 personas en zonas priorizadas. Adicionalmente, se priorizan actividades alineadas con la estrategia de Entornos Transformados del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCCJ). Esta estrategia busca intervenir territorios específicos mediante acciones integrales que modifiquen las condiciones físicas y sociales que facilitan la ocurrencia de delitos, creando así espacios más seguros para la ciudadanía. Las intervenciones se han concentrado principalmente en las localidades de Antonio Nariño, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Suba.

9

Según datos preliminares del Instituto Nacional de Medicina Legal, en la vigencia 2024 se registraron 20,949 casos de violencia interpersonal en Bogotá (14,680 hombres y 6,269 mujeres). Se observa una disminución de 2,248 casos en comparación con la cifra oficial de 23,197 casos reportados en 2023.

Un total de 2,773 personas fueron formadas a través de la estrategia de educación ciudadana en derechos humanos, paz y reconciliación en Bogotá. Estas capacitaciones, más que una simple transferencia de información, buscan generar un compromiso transformador, al proporcionar a las personas y comunidades las herramientas necesarias para identificar y exigir sus derechos, se potencia su capacidad de participación activa en la mejora de sus entornos, fomentando relaciones cimentadas en el respeto y la solidaridad.

Se realizaron 455 capacitaciones en colegios distritales, con el objetivo de asegurar la apropiación de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la activación de la ruta de atención integral. Además, en este mismo periodo, el equipo especializado de la Oficina de Convivencia Escolar adelantó 632 acciones de promoción y prevención relacionadas con las violencias basadas en género, derechos sexuales y reproductivos, prevención del hostigamiento escolar y prevención de la violencia en el contexto familiar. Estas acciones,

abordadas desde los enfoques de derechos, diferenciales, de género y de capacidades, buscan impactar a toda la comunidad educativa, fortaleciendo los planes de convivencia escolar y garantizando un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

Estas iniciativas no solo fortalecen los planes de convivencia escolar, sino que también aseguran un enfoque integral y sostenido en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las instituciones educativas oficiales. Considerando el Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá (DUEB) de diciembre de 2023, que registraba 412 IED, se alcanzó la meta de impactar al 100% de las instituciones durante el año 2024.

Un total de 214 adolescentes y jóvenes atendidos a través de la ruta del principio de oportunidad culminaron su proceso de atención. De estos, 177 casos concluyeron exitosamente, emitiéndose el concepto correspondiente a la autoridad del SRPA para el cierre del proceso penal. Este programa cumple una finalidad protectora y educativa que requiere el apoyo familiar y de especialistas. Además, busca restablecer los derechos vulnerados tanto de la víctima como del adolescente que incurrió en la conducta punible, brindando a este último la oportunidad de desarrollar nuevas formas de resolución de conflictos y facilitando su inclusión social.

Se elaboraron siete (7) documentos de análisis cuantitativo sobre las cifras demográficas de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. Estos boletines describen la identificación de los hechos victimizantes, la caracterización general y socioeconómica de la población víctima en la ciudad, y detallan la caracterización específica de esta población, incluyendo anexos sobre pertenencia étnica (con énfasis en comunidades ROM, Raizal y Palenquera en el boletín de 2023) y su relación con la implementación y territorialización del Acuerdo de Paz en Bogotá D.C.

10

El programa de Educación e Inclusión Financiera ofreció capacitaciones con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los hogares, ayudándoles a superar obstáculos para acceder a vivienda nueva, como problemas de bancarización, reportes negativos en centrales de riesgo o desconocimiento de los procesos de cierre financiero y adquisición de vivienda en Bogotá. Hasta el 31 de diciembre de 2024, el programa contaba con 8,344 inscritos y había generado 2,654 certificaciones.

8. Implementación de los enfoques⁸

Bajo la lógica del enfoque de derechos humanos como gran sombrilla que recoge otros enfoques, se realiza la incorporación de los enfoques poblacional, de género y enfoque territorial, lo cual implica la formulación e implementación de acciones públicas orientadas a garantizar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos, partiendo del análisis de las desigualdades, y rechazando las prácticas discriminatorias que impiden

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

acceder y/o participar de los planes, políticas y procesos que posibilitan el goce efectivo de los derechos.

En tal sentido como parte de la ejecución de productos y el cumplimiento de los objetivos de esta política, en lo que respecta al enfoque de derechos humanos, se han realizado acciones como: el reconocimiento público a gestores locales y la promoción de la participación ciudadana en la construcción de paz. En el sector salud, se busca transformar prácticas para garantizar los derechos fundamentales sin discriminación. En educación posmedia, se prioriza la equidad y se focaliza la población vulnerable a través de criterios específicos. Las acciones de emprendimiento y empleo se fundamentan en el respeto y garantía de los derechos humanos, buscando la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades. En el mejoramiento de vivienda, se consideran las particularidades de la población beneficiaria, en el trabajo con víctimas del conflicto armado, se promueve el respeto, la dignidad, la participación y la construcción de redes de apoyo, abordando las necesidades específicas desde enfoques territorial y poblacional-diferencial.

En el ámbito de infraestructura y la atención a población rural, se aplica el enfoque de derechos para garantizar el acceso a servicios y reconocer las particularidades territoriales. Finalmente, se destaca la articulación interinstitucional e interreligiosa para fortalecer la respuesta humanitaria a la población migrante en Bogotá, garantizando derechos y promoviendo la inclusión.

Para a implementación del enfoque de género, el equipo de Hostigamiento Escolar adopta este enfoque para analizar cómo las relaciones, oportunidades y condiciones de mujeres, hombres y personas con identidades diversas moldean nuestra realidad. Esto permite identificar las desigualdades económicas, sociales y políticas que surgen de los roles de género.

11

Se destacaron experiencias en instituciones educativas que implementan el enfoque de género, como las actividades realizadas en el Colegio Antonio Nariño (IED). Estas incluyeron la creación de murales colaborativos, dinámicas sobre igualdad de género, el uso de recursos audiovisuales y ejercicios de co-creación como “El tendedero de los deberes y derechos nariñistas”.

La formación en derechos humanos, desde la perspectiva de género, empodera a las personas para reconocer y prevenir las violencias de género, al tiempo que promueve la participación activa de mujeres y personas de género diverso en los procesos decisorios y de resolución de conflictos. Este empoderamiento es fundamental para construir una paz duradera, ya que la igualdad de género es un indicador esencial de sociedades más justas y estables.

Desde los enfoques diferencial y poblacional se resalta en su implementación, la importancia de reconocer las diversidades culturales, étnicas, sociales y de género, así como las desigualdades históricas, para promover intervenciones inclusivas, la atención de las necesidades específicas de grupos vulnerables, como personas mayores o la población habitante de calle, reconociendo sus particularidades y promoviendo su inclusión social y laboral.

En lo que respecta al enfoque territorial y con el ánimo de abordar las zonas de alta complejidad, la SDSCJ prioriza sus intervenciones basándose en el análisis de variables

delictivas y contravencionales, así como en la información compartida con las autoridades policiales a nivel territorial. Este enfoque permite una prevención más efectiva de violencias y delitos de alto impacto. Adicionalmente, las Juntas Zonales de Seguridad identifican factores de riesgo situacional y social, lo que posibilita una planificación precisa y adaptada a las condiciones específicas de cada zona, abordando problemáticas como el microtráfico, la violencia y la inseguridad.

La implementación de una estrategia pedagógica en la vereda Pasquilla, Ciudad Bolívar, con el objetivo de promover valores como la reconciliación, el perdón, la paz y la seguridad. Como parte de esta estrategia, el proyecto “Iluminando la apropiación de nuestra plazoleta central, para la Paz” desarrolló talleres pedagógicos que combinaron arte, conciencia ambiental, sentido de pertenencia y respeto por la vida. Estos talleres beneficiaron a los habitantes de la comunidad, buscando fortalecer su conexión con el territorio y fomentar una convivencia armónica.

Respecto a los enfoques que se han adoptado en las mejoras a los módulos del sistema de información de Derechos Humanos, se resaltan las siguientes caracterizaciones:

Territorialización: Localidad y UPZ del impacto de acciones en las Alertas tempranas, la territorialidad de los hechos de violencia política contra las mujeres, así como la territorialización de su liderazgos y espacios de participación política, y finalmente, la geolocalización de los puntos de movilización social que se tiene conocimiento en el Puesto de Mando Unificado.

Cada una de las mejoras en las rutas de atención (Violencia Política), Alertas Tempranas y Puesto de Mando unificado cuenta con caracterizaciones diferenciales, poblacionales y de género correspondiente. Primero, para el submódulo de violencia política se encuentra toda la caracterización sociodemográfica de las mujeres víctimas; segundo, en el módulo de alertas se encuentran la caracterización poblaciones impactadas respecto a su género, condición social y situación de riesgo; tercero, para el PMU se encuentra la caracterización de personas que son víctimas de agresiones, heridos, violencias basadas en género, así como para los capturados.

En el caso del módulo mejorado de Alertas Tempranas se tipificaron los momentos de atención y prevención en Garantías de No Repetición, Atención Temprana, Atención Urgente, así como los factores de riesgo por los cuales es emitida la alerta y su correspondiente atención, tales como: Débiles capacidades institucionales, débiles capacidades sociales, situaciones de amenaza y situaciones de vulnerabilidad.

Para el módulo de PMU la mejora al sistema de información permite dar trazabilidad a la toma de decisiones en garantía al derecho de la manifestación pacífica, así como la trazabilidad de las personas que son heridas y capturadas en dichos escenarios.

9. Acciones para mejorar

Se evidencia el incumplimiento de la meta anual del Concurso Distrital de Medios Comunitarios debido a la falta de recursos. Se recomienda revisar las estrategias que se tienen para destacar la importancia del fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia a través de Medios Comunitarios y proponer alternativas de solución para la realización del concurso en las siguientes vigencias.

Durante la vigencia 2024 se presentó un bajo cumplimiento de la meta del producto 2.9.1 “*Sensibilizaciones informales a personas en el Distrito capital en temas de separación en la fuente, consumo responsable y reciclaje orientadas a generar nuevos hábitos para lograr cambios voluntarios de comportamiento frente al manejo de residuos*”, situación contraria a vigencias anteriores en las cuales se tenía un alto cumplimiento del número de sensibilizaciones propuestas, por lo cual se sugiere revisar la planeación de estas acciones, en la Secretaría Distrital de Ambiente, tendientes al cumplimiento constante del producto y al fin último de un adecuado manejo y gestión de los residuos por parte de las y los ciudadanos.

Respecto al cumplimiento del producto relacionado con el fortalecimiento de las organizaciones para la promoción de las iniciativas de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá, se recomienda realizar un análisis para identificar las razones subyacentes del rezago en la implementación durante el año 2024. Este análisis podría incluir entre otros la revisión de la planificación inicial, la asignación de recursos, los obstáculos encontrados, y la capacidad operativa. Comprender las causas permitirá evitar que se repitan en el futuro y mejorar la planificación y ejecución de programas similares.

13

Se solicita realizar los ajustes necesarios durante la vigencia 2025, considerando posibles inconsistencias identificadas en los reportes de seguimiento de 2024. Un ejemplo de esto podría ser la anualización del producto 5.5.1 “*Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores, grupos étnicos*”. Adicionalmente, se sugiere revisar detenidamente los productos con una ejecución superior al 125%. Para estos casos, se considera importante analizar la viabilidad de reprogramar las metas al alza, dado el comportamiento favorable de los indicadores.

Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
1.2.1 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios.	Número de personas sensibilizadas en territorios de alta complejidad para la prevención de riñas que puedan terminar en lesiones personales y homicidios	1,08%	Suma	340,3%	130,2%	48,8%
1.2.2 Instituciones educativas que implementan estrategias en materia de entornos escolares protectores y confiables.	Número de instituciones educativas que implementan iniciativas de mejoramiento de sus entornos escolares en términos de protección y confianza	1,08%	Creciente	209%	209%	79%
1.2.3 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios.	Número de personas sensibilizadas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones personales, homicidios y hurto a personas.	1,08%	Suma	211%	112%	42%
1.2.5 Plan Distrital de Prevención y Protección	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Distrital de Prevención y Protección	2,84%	Creciente	100%	100%	38%
1.2.6 Diagnósticos situacionales de la Trata de Personas en Bogotá D.C.	Número de Diagnósticos elaborados sobre la situación de la trata de personas en Bogotá D.C.	0,58%	Suma		100%	100%
1.2.7 Campañas de comunicación distrital contra la trata de personas, dirigida a la ciudadanía y a funcionarios públicos.	Número de Campañas de comunicación distrital contra la trata de personas, dirigida a la ciudadanía y a funcionarios públicos	0,58%	Suma		150%	150%
1.2.8 Juntas Zonales de Seguridad para la identificación de factores de riesgo situacional y social que afectan a las comunidades de las diferentes UPZ del Distrito.	Porcentaje de Juntas Zonales de Seguridad realizadas para la identificación de factores de riesgo situacional y social que afectan a las comunidades de las diferentes UPZ del Distrito.	1,54%	Constante	85%	85%	85%
1.4.1 Programa de articulación intersectorial para la vinculación al sector público de jóvenes con un alto grado de vulnerabilidad social y económica.	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de articulación intersectorial para la vinculación al sector público de jóvenes con un alto grado de vulnerabilidad social y económica.	1,90%	Creciente	100%	100%	100%
1.5.1 Actualización del protocolo de movilizaciones sociales para la superación de formas de estigmatización de organizaciones sociales.	Porcentaje de avance en las fases para la actualización del documento del protocolo actualizado de movilizaciones sociales para la superación de formas de estigmatización de organizaciones sociales	0,58%	Suma		399%	399%
1.5.2 Caracterizaciones de los actores sociales que trabajan en pro de los Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia en Bogotá.	Número de fichas de caracterizaciones de los actores sociales que trabajan en pro de los Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia en Bogotá	1,08%	Suma	0%	124%	124%
1.5.3 Estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	Porcentaje de actores sociales vinculados a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	1,90%	Constante	100%	100%	100%
1.5.4 Observatorio Distrital de Conflictividad, Diálogo Social y Gobernabilidad	Porcentaje de avance de la implementación de un Observatorio Distrital de Conflictividad, Diálogo Social y Gobernabilidad	1,90%	Creciente		100%	100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
1.5.5 Proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales.	Número de proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales mediante el apoyo a organizaciones sociales, comunales y comunitarias en torno a temas de desarrollo social, cuidado ambiental y emprendimientos ciudadanos.	1,90%	Suma	100%	75%	28%
1.6.1 Concurso Distrital de Medios Comunitarios para el Fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	Número de Concursos Distritales de Medios Comunitarios para el Fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia	0,58%	Suma	0%	120%	40%
1.6.2 Caracterizaciones de los medios comunitarios en Bogotá.	Número de fichas caracterizaciones de los medios comunitarios en Bogotá	1,08%	Suma	185%	98%	37%
2.1.5 Documento de lineamientos para la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para la Secretaría Distrital de Salud, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y su red de prestadores de servicios de salud que cuentan con afiliados en la ciudad de Bogotá.	Documento de transversalización del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el sector salud	0,58%	Creciente		100%	100%
2.1.6 Personas formadas en enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para el Sector Salud	Número de personas formadas en enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para el Sector Salud	0,58%	Suma	104%	109%	18%
2.1.7 Documento de identificación de barreras para el acceso y calidad en los servicios de salud para las mujeres.	Porcentaje de avance en la elaboración del Documento de identificación de barreras para el acceso y calidad en los servicios de salud para las mujeres.	1,08%	Creciente	75%	75%	75%
2.1.8 Jornadas informativas sobre el derecho a la salud plena para las mujeres que permitan el reconocimiento de barreras en el acceso al servicio de salud con enfoque de género	Número de personas vinculadas a las Jornadas informativas sobre el derecho a la salud plena para las mujeres que permitan el reconocimiento de barreras en el acceso al servicio de salud con enfoque de género.	0,58%	Suma	180%	166%	38%
2.2.1 Estrategias de Acceso a educación superior que incluyen en sus procesos de selección enfoque de derechos humanos, de género, territorial y/o poblacional.	Número de convocatorias de acceso a educación superior que incluyen criterios de enfoque de derechos humanos, de género, territorial y/o poblacional en su proceso de selección.	0,58%	Suma	100%	192%	72%
2.3.1 Programas de formación a docentes y directivos docentes en relación a derechos humanos, enfoque diferencial y género.	Número de programas de formación a docentes y directivos docentes en temas de derechos humanos, enfoque poblacional-diferencial y género	1,08%	Suma	200%	183%	69%
2.3.3 Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas del Distrito Capital que implementan prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos, de género y/o diferencial.	Número de Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas que implementan prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos, de género y/o diferencial.	0,58%	Creciente	100%	100%	100%
2.4.1 Jornadas de socialización de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar con énfasis en la oferta de estrategias educativas flexibles.	Número de jornadas de socialización de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar con énfasis en la oferta de estrategias educativas flexibles	1,08%	Suma	100%	243%	91%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
2.5.1 Formación para el emprendimiento, con servicios especializados de asesoría y de acompañamiento en la creación y/o fortalecimiento empresarial, que permita un acceso al mercado de los productos.	Número de unidades productivas en procesos de asistencia técnica	1,08%	Suma	3818%	2922%	1096%
2.5.2 Instrumentos de política laboral activa, dirigidos a poblaciones con mayor dificultad para acceder a oportunidades de generación de empleo e ingreso	Número de instrumentos de política laboral activa dirigido a poblaciones con mayor dificultad para acceder a oportunidades de generación de empleo e ingresos	1,90%	Suma	200%	117%	44%
2.5.3 Unidades productivas informales articuladas progresivamente a las dinámicas del sector formal, de acuerdo con las estrategias definidas en la política de productividad para el cierre de brechas y convergencia de las unidades económicas.	Número de unidades productivas informales articuladas progresivamente a las dinámicas del sector formal	1,90%	Suma	17 128%	108%	46%
2.5.4 Programa para la desconcentración de los servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE) en las localidades.	Avance de las fases ejecutadas del programa para la desconcentración de los servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE) en las localidades.	0,58%	Creciente		100%	100%
2.5.5 Kioscos de atención de la Agencia Pública de Empleo en el territorio	Número de kioscos de atención de la Agencia Pública de Empleo en el territorio operando	1,08%	Constante	100%	100%	100%
2.6.1 Estrategia para acceder a la información sobre instrumentos de financiación distritales, con enfoque de Derechos Humanos	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para acceder a la información sobre instrumentos de financiación distritales, con enfoque de Derechos Humanos	1,08%	Constante	100%	100%	100%
2.6.3 Intervenciones de Mejoramiento de vivienda en modalidad de habitabilidad realizadas que incluyen enfoque de Derechos Humanos	Número de intervenciones de mejoramiento de vivienda en modalidad de habitabilidad realizadas que incluyen enfoque de Derechos Humanos.	0,58%	Suma	164%	84%	34%
2.8.1 Desarrollo de acciones pedagógicas en las localidades de Bogotá, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos.	Número de personas participantes en acciones pedagógicas desarrolladas en el tema de Manejo Integral de residuos sólidos en las localidades de Bogotá	1,90%	Suma	977%	765%	178%
2.8.2 Desarrollo de acciones pedagógicas en las aulas ambientales, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos.	Número de personas participantes en acciones pedagógicas desarrolladas en el tema de Manejo Integral de residuos sólidos en Aulas ambientales.	1,08%	Suma	211%	196%	46%
2.9.1 Sensibilizaciones informales a personas en el Distrito capital en temas de separación en la fuente, consumo responsable y reciclaje orientadas a generar nuevos hábitos para lograr cambios voluntarios de comportamiento frente al manejo de residuos.	Número de Personas capacitadas y/o sensibilizadas	1,90%	Suma	4%	102%	16%
2.10.1. Protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias de cultura, recreación y deporte.	Porcentaje de avance en el diseño del Protocolo para la incorporación del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias del sector cultura, recreación y deporte.	0,58%	Creciente		70%	70%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
2.10.2 Índice del ejercicio de los derechos culturales	Medición del índice de Derechos Culturales	1,08%	Suma		100%	17%
3.1.1 Sistema de Información Distrital sobre Justicia que cuente con enfoque territorial, diferencial y de género para la medición del acceso a la justicia en Bogotá.	Porcentaje de avance del Sistema de Información Distrital sobre Justicia que cuente con enfoque territorial, diferencial y de género para la medición del acceso a la justicia en Bogotá.	1,90%	Creciente	100%	100%	100%
3.1.2 Procesos y procedimientos para el acceso a la justicia con incorporación del enfoque de Derechos Humanos y enfoques diferenciales	Porcentaje de avance en la incorporación del enfoque de derechos humanos y los enfoques diferenciales en procesos y procedimientos para el acceso a la justicia.	1,90%	Creciente	100%	100%	79%
3.1.3 Sensibilización en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales a los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento.	Número de formaciones en enfoque de derechos humanos y diferenciales a los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento	0,58%	Suma	18 350%	242%	91%
3.2.2 Informes anuales de seguimiento a casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de la autoridad.	Número de informes de seguimiento a casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de la autoridad.	1,08%	Suma	100%	83%	31%
3.2.3 Formación por demanda en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales, para el fortalecimiento de buenas prácticas institucionales en el marco del respeto del ejercicio de la autoridad policial y el uso de la fuerza.	Porcentaje de policías formados en enfoque de derechos humanos y diferenciales para el fortalecimiento de buenas prácticas institucionales en el marco del respeto del ejercicio de la autoridad policial y el uso de la fuerza.	0,58%	Constante	100%	100%	100%
3.3.1 Inclusión de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	Número de adolescentes y jóvenes vinculados en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	1,08%	Suma	155%	145%	55%
3.5.1 Rutas de ingreso a Programas y Estrategias adelantados por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente en implementación.	Número de rutas de ingreso a los Programa y Estrategias adelantados por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	1,08%	Constante	100%	100%	100%
4.1.2 Formación en construcción de paz a las y los servidores públicos y actores de justicia comunitaria del Distrito.	Número de las y los servidores públicos y actores de justicia comunitaria del Distrito formados en cultura y construcción de paz	1,08%	Suma	332%	491%	184%
4.1.3 Campañas de comunicación anual que promueva el respeto por los derechos humanos en el Sistema de Transporte Masivo	Número de campañas de comunicación que promueven el respeto por los derechos humanos en el Sistema de Transporte Masivo.	1,08%	Suma	100%	83%	31%
4.1.5 Instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la Cátedra de la paz con enfoque de derechos humanos.	Porcentaje de instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoque de Derechos Humanos	1,08%	Creciente	100%	100%	100%
4.1.6 Estrategia de educación ciudadana en derechos humanos, paz y reconciliación en Bogotá.	Porcentaje de personas formadas en el marco de la Estrategia de educación ciudadana en derechos humanos, paz y reconciliación en Bogotá (Por demanda)	1,90%	Constante	100%	100%	100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
4.6.5 Dispositivos, expositivos y/o exposiciones artísticas y culturales realizadas en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, sobre el impacto del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Bogotá, , así como sobre las resistencias a los mismos y los esfuerzos de construcción de paz y democracia.	Número de dispositivos y/o exposiciones artísticas y culturales realizadas en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, sobre el impacto del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Bogotá, así como sobre las resistencias a los mismos y los esfuerzos de construcción de paz y democracia.	0,58%	Suma	950%	219%	219%
4.6.6 Documentos de análisis cuantitativo sobre las cifras asociadas a los aspectos demográficos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, emitidos.	Número de documentos cuantitativos de análisis de cifras y aspectos demográficos sobre las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, emitidos.	1,08%	Suma	140%	106%	106%
5.1.1 Programa de formación de ciudadanos en la construcción de ciudad y ciudadanía	Número de personas formadas en cultura ciudadana y construcción de ciudad y ciudadanía	1,39%	Suma		304%	85%
5.1.2 Estrategia de articulación de rutas de atención y servicios a poblaciones diferenciales en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de articulación de rutas de atención a poblaciones diferenciales en el marco del Sistema de Información de Derechos Humanos	3,81%	Creciente	100%	100%	69%
5.1.5 Protocolo para la gestión de estrategias de cultura ciudadana para la transformación cultural en favor del ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	Porcentaje de avance en la implementación del protocolo para orientar y acompañar a las entidades en la identificación de factores culturales que impiden el ejercicio de los derechos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	1,89%	Creciente		100%	100%
5.1.6. Instituciones educativas acompañadas en el fortalecimiento de sus planes institucionales de convivencia escolar.	Porcentaje de instituciones educativas acompañadas en el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar	1,39%	Creciente	100%	100%	100%
5.1.8 Informes sobre la implementación del Modelo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle en los servicios que presta la Secretaría de Integración Social para los ciudadanos habitantes de calle	Número de informes de la implementación del Modelo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social	1,89%	Suma	100%	100%	100%
5.2.3 Programa de formación en participación y liderazgo social y político dirigido a las poblaciones representadas por los Consejos Consultivos Poblacionales Distritales señalados en el Decreto 455 de 2018.	Porcentaje de personas formadas en el marco del programa en participación y liderazgo social y político dirigido a las poblaciones representadas por los Consejos Consultivos Poblacionales Distritales señalados en el Decreto 455 de 2018.	2,98%	Constante	100%	100%	100%
5.3.1 Obras de infraestructura distrital que cumplan la normatividad sobre la accesibilidad universal de personas mayores o con discapacidad.	Porcentaje de avance en obras de infraestructura distrital que cumplan la normatividad sobre la accesibilidad universal de personas mayores o con discapacidad.	1,90%	Constante	100%	100%	100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
5.3.2 Formación dirigida a funcionarios y contratistas del IDU sobre el goce del derecho a la ciudad de la población con discapacidad y las personas mayores en el espacio público, e implementación del enfoque de género	Número de funcionarios y contratistas del IDU formados sobre el goce del derecho a la ciudad de la población con discapacidad y las personas mayores en el espacio público.	0,58%	Suma		885%	220%
5.3.3 Actividades para el cuidado de las vías con el fin de garantizar el derecho a la ciudad de las personas mayores y las personas con discapacidad con las partes interesadas de la UAERMV -Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y mantenimiento vial. (Usuarios, beneficiarios, ciudadanos, proveedores y cliente interno)	Número de actividades para el cuidado de las vías con el fin de garantizar el derecho a la ciudad de las personas mayores y las personas con discapacidad con las partes interesadas de la UAERMV -Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y mantenimiento vial. (Usuarios, beneficiarios, ciudadanos, proveedores y cliente interno)	1,08%	Suma	20 389%	332%	129%
5.4.1 Batería de Indicadores de goce efectivo de derechos humanos para los habitantes de la ruralidad del Distrito Capital	Porcentaje de avance de la construcción de la batería de indicadores de goce efectivo de derechos humanos para los habitantes de la ruralidad del Distrito Capital	1,08%	Creciente		82%	82%
5.5.1 Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores, grupos étnicos.	Número de rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores y grupos étnicos.	0,58%	Constante	22%	22%	22%
5.6.1 Programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA) dirigida a organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de responsabilidad penal para adolescentes.	Porcentaje de avance en la implementación del programa de formación a veedores de la ruta integral de Jóvenes de atención en salud (prevención del consumo de SPA) dirigida a organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de responsabilidad penal para adolescentes	0,58%	Creciente		100%	100%
5.6.2 Jóvenes de organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes atendidos en el programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA)	Número de jóvenes de organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes atendidos en el programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA)	1,08%	Suma	107%	103%	17%
5.6.3 Formación por demanda en enfoques de derechos humanos y diferencial a servidores públicos del Distrito encargados de la atención de casos de consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de servidores públicos del Distrito formados por demanda en enfoque de derechos humanos y diferencial encargados de la atención de casos de consumo de SPA en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1,08%	Constante	100%	100%	100%
5.6.5 Acciones para prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes de colegios oficiales de Bogotá	Número de instituciones que implementan acciones de prevención del consumo de SPA en niños, niñas y adolescentes.	1,90%	Suma	100%	288%	99%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
5.7.1 Sensibilizaciones en Derechos Humanos y enfoque diferencial a las Entidades sin Ánimo de Lucro, domiciliadas en el D.C.	Número de sensibilizaciones en derechos humanos y enfoque diferencial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, domiciliadas en Bogotá. D.C.	0,58%	Suma	 700%	 167%	 63%
5.7.4 Orientación jurídica dirigidas al Cuerpo de Abogados del Distrito Capital en implementación del enfoque de Derechos Humanos y diferencial	Número de orientaciones jurídicas para el cuerpo de abogados del Distrito Capital con enfoque de derechos humanos y diferencial	0,58%	Suma	 100%	 117%	 44%
5.7.5 Estrategia de intermediación de la Secretaría Distrital de Gobierno con organizaciones de inspiración religiosa para la atención humanitaria de población migrante en Bogotá	Porcentaje de avance en la implementación del Componente de atención humanitaria a migrantes en el marco de la plataforma interreligiosa para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas (PIRPAS)	1,90%	Creciente	²¹  100%	 100%	 100%
5.7.6 Asistencia técnica a los Sectores de la Administración Distrital para la incorporación del enfoque diferencial en articulación con los enfoques de derechos de las mujeres y de género, con el fin de promover la realización de acciones afirmativas y avanzar en la eliminación de barreras que limitan o impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Número de sectores de la administración distrital asistidos para la incorporación del enfoque diferencial en articulación con los enfoques de derechos de las mujeres y de género, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	1,90%	Suma		 167%	 167%
5.7.7 Lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque diferencial y de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios en Bogotá	Porcentaje de avance en la elaboración del documento de lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque diferencial y de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios para grupos étnicos en Bogotá	1,90%	Creciente		 100%	 100%
5.7.8 Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, con aplicación de los enfoques de derechos humanos, diferencial, de género, poblacional, ambiental y territorial.	Porcentaje de avance del funcionamiento del Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, con aplicación de los enfoques de derechos humanos, diferencial, de género, poblacional, ambiental y territorial.	3,00%	Creciente	 100%	 100%	 100%

www.sdp.gov.co



PlaneacionBogota



planeacionbog



@planeacionbogeta



secretaría-distrital-de-planeación



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25-90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE, piso 2

Archivo Central de la SDP Cra. 21 N° 69B-80

Teléfono: (601) 335 80 00, exts. 9014-9018